

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 06 de DICIEMBRE del 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 211-2013-J/INEN, de fecha 29 de mayo del 2013, se aprobó el Programa de Navegación de Pacientes "INEN ESTA CONTIGO", asignándole carácter permanente, habiéndose definido las responsabilidades de los Órganos y Unidades Orgánicas internas competentes, con la finalidad de asegurar la adecuada y eficiente gestión del Programa; asimismo en su Artículo Quinto, se precisó que la Jefatura Institucional podrá designar un coordinador/a general, para el logro de los objetivos;

Que, en ejercicio de la prerrogativa establecida es necesario generar el acto resolutorio designando al profesional que se desempeñará como Coordinadora General del programa de Navegación de Pacientes "INEN ESTA CONTIGO";

Con el visto bueno de Secretaría General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el literal x) del Artículo 9° concordante con en el literal g) del Artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Bióloga Dayana Melissa Montañez Liñán, como Coordinadora General del Programa de Navegación de Pacientes "INEN ESTA CONTIGO".

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que los distintos Órganos y Unidades Orgánicas del INEN colaboren para el adecuado cumplimiento de las funciones encomendadas a la referida profesional.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar la difusión de la presente Resolución; así como su publicación en la Página Web Institucional a la Oficina de Comunicaciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Tatiana Vidaurre
 MC. Tatiana Vidaurre Roja
 Jefe Institucional